

Oficio Nro. HE-1-DG-2025-0818-OF

Quito, D.M., 17 de julio de 2025

Asunto: Cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas año 2024. Hospital de Especialidades FF.AA N.1

Señor Magíster
Andres Xavier Fantoni Baldeon
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 12 establece *"Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo"*.

En tal virtud, me permito remitir a usted señor Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la siguiente información:

- Informe de Rendición de Cuentas N° 15820. Período 2024
- Correo de confirmación Documentos que son remitidos en físico y anexo adjunto en formato digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jhon Eduardo Miño Razo
DIRECTOR GENERAL HE-1

Anexos:

- informe_15820_cpccs_rc2024.pdf
- correo_de_finalización_rc2024.pdf

Copia:

Coronel
Mauricio Geovanny Rosales Medina
Jefe Desarrollo Institucional HE-1



COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FF.AA. No. 1



Oficio Nro. HE-1-DG-2025-0818-OF

Quito, D.M., 17 de julio de 2025

GC/MR